

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE EN TAXIS "EVERAFRIT" S.A., CELEBRADA EN EL RECINTO SIMON BOLIVAR EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2016.

En el Recinto Simón Bolívar, Cantón Puerto Quito, a los diez días del mes de Abril del año 2016, siendo las 17:00, en la oficina de la Empresa, ubicada en la calle Nueva Jerusalen y Roldós, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la Empresa de Transportes En Taxis "EVERAFRIT" S.A.

Preside la reunión el señor Iter Abel Aray Moreira, en calidad de Presidente de la Empresa y el señor Alejandro Geovanny Lara Erazo en calidad de Secretario.

El señor Presidente pide al señor secretario que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta junta general, el señor Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de socios que a continuación adjunto.

El capital social de la Empresa es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 900.00), el mismo que se encuentra dividido en participaciones por el valor de UN DÓLAR (USD 1.50) cada una. El capital social de la compañía se encuentra totalmente pagado.

El señor presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías y por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, es posible instalar a la presente junta, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1. Informe del Gerente.**
- 2. Aprobación de los estados financieros.**

Una vez analizadas las sugerencias dadas por el señor presidente, los socios por unanimidad resuelven tratar los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados.

Luego de haberse constituido la junta general de conformidad a lo ordenado en la ley de compañías, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Informe del Gerente.**
- 2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2015.**

Por lo tanto el señor Gerente indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondientes al

ejercicio fiscal año 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia en unidad de acto.


Sr. Ramón Abel Bazarro Carrasco
GERENTE GENERAL


Sr. Iter Abel Aray Moreira
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. Alejandro Geovanny Lara Erazo
SECRETARIO DE ACTAS